

## BASES SORTEO 16 ANIVERSARIO

A continuación se recogen las Bases del Sorteo “RULETA DE ANIVERSARIO” (en adelante, el “Sorteo”) organizado y gestionado por Centro Comercial Atlántico Fuerteventura, en las que se recogen las condiciones del Sorteo y participación en el mismo.

Las bases de este Sorteo se encuentran a disposición de los usuarios en la WEB Y RRSS de Centro Comercial Atlántico Fuerteventura.

### EMPRESA RESPONSABLE DE LA PROMOCIÓN

Iglam Events

### OBJETO

Premiar a los clientes que participen en nuestro sorteo y hayan resultado premiados, ya sea con REGALO DIRECTO o con la posibilidad de participar en el SORTEO FINAL y que, siendo así, estos últimos cumplimenten el formulario de participación, con el cual damos cumplimiento a la nueva ley de protección de datos.

### EXCLUSIÓN DE PARTICIPACIÓN

Empleados del centro comercial y/o de sus establecimientos así como personas vinculadas directamente con el Centro Comercial Atlántico Fuerteventura.

### PERIODO DE VIGENCIA

Del 6 al 28 de Julio 2019, Estas fechas no podrán ser prorrogadas.

### ÁMBITO

Fuerteventura

### REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Participación gratuita para todas las personas físicas mayores de 18 años durante el periodo promocional.

La participación en el Sorteo implica la aceptación de las presentes bases. Los datos serán comprobados al finalizar el Sorteo, quedando invalidados para el mismo, aquellos que sean incorrectos o que no sean auténticos.

### ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el presente sorteo supone la aceptación expresa e íntegra de las presentes bases y la sumisión expresa a las decisiones interpretativas ~~de~~ las citadas bases que pudiere efectuar el Centro Comercial Atlántico Fuerteventura.

### DINÁMICA

Para participar en la promoción solo será necesario presentar en el stand de la promoción un ticket de compra por importe igual o superior a 15€, de establecimientos del Centro Comercial Atlántico Fuerteventura y con fecha del periodo promocional (del 6 al 28 de Julio de 2019).

Cada vez que se reúna este requisito se adquirirá el derecho a tirar una vez en “La Ruleta”.

El stand de la promoción está ubicado durante el periodo promocional en el hall de entrada del Centro comercial y el horario para participar en la promoción son los sábados y domingos de 10:30 a 13:30h y 17:00 a 21:00h.

La Ruleta tiene 16 casillas:

8 casillas de REGALO PROMOCIONAL

8 casillas de PARTICIPACIÓN SORTEO FINAL.

Una vez comprobados los tickets de compra el cliente podrá tirar una o más veces la "Ruleta" dependiendo de las veces que haya reunido el requisito para participar.

Es obligatorio tirar de la Ruleta con fuerza para que la Ruleta de, como mínimo una vuelta. En caso de no dar una vuelta entera el cliente deberá tirar de nuevo. Si a la tercera vez no lo consigue perderá su derecho.

En caso de obtener "PARTICIPACIÓN SORTEO FINAL" el cliente habrá conseguido UNA participación para entrar en el sorteo de Patinete eléctrico, Mini Quad eléctrico, 5 Cascos Fly junior, 1 Mini Quad gasolina y 10 cheques regalo de 100€ cada uno.

En caso de obtener "REGALO PROMOCIONAL" el cliente habrá conseguido un regalo directo que dependerá de la organización determinar el artículo a elegir, hasta final de existencias.

En el caso de obtener "Participación sorteo final" el sorteo será el 28 de julio en directo a las 18h en la planta alta de Centro Comercial Atlántico Fuerteventura.

Para retirar los premios será obligatorio estar presente el mismo día del sorteo el 28 de julio a las 18h en la planta alta del Centro Comercial Atlántico Fuerteventura.

El premio de 1000€ será en cheques regalo de 100€ para gastar en los establecimientos del centro comercial Atlántico Fuerteventura.

#### CONDICIONES PARA PARTICIPAR

Solo se aceptará un premio del sorteo por persona. Todos los repetidos serán anulados.

El premio no podrá ser cajeado por dinero en efectivo.

#### TÉRMINOS LEGALES

El mero hecho de presentar la inscripción implica el conocimiento y la aceptación de las presentes bases sin reservas. Ante posibles dudas en la interpretación de las mismas, prevalecerá el criterio del organizador.

El Centro Comercial Atlántico Fuerteventura se reserva el derecho a modificar cualquier punto de estas bases en cualquiera de sus reglas y condiciones. Podrá cancelar la acción o modificarla sin previo aviso.

No acumulable a otras promociones.

## INFORMACIÓN PROTECCIÓN DE DATOS A CLIENTES:

### **Responsable del tratamiento:**

Comunidad de Propietarios Centro Comercial Atlántico Fuerteventura.

### **Fin del tratamiento:**

- a) Gestión de los participantes inscritos en las promociones, concursos y eventos del centro.
- b) La asignación, comunicación y entrega del premio.
- c) Envío de ofertas, promociones y newsletters del centro.
- d) Toma de imágenes para uso interno.
- c) Publicación de datos (incluidas imágenes) en el sitio web del Centro, así como en Facebook y/o en otras redes sociales y otros medios de comunicación externos.

### **Comunicación de los datos:**

No se comunicarán datos a terceros, salvo obligación legal.

### **Derechos que asisten al interesado:**

Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.

Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento.

Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

### **Datos de contacto para ejercer sus derechos:**

Centro Comercial Atlántico Fuerteventura, CTRA. de Jandía, 35610 Caleta de Fuste, LAS PALMAS, España o a través de correo electrónico a [administracion.ccaf@cccatlantico.com](mailto:administracion.ccaf@cccatlantico.com) junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto "PROTECCIÓN DE DATOS".  
Información adicional: [administracion.ccaf@ccatlantico.com](mailto:administracion.ccaf@ccatlantico.com)

El interesado consiente al tratamiento de los datos en los términos expuestos.

**CENTRO COMERCIAL ATLÁNTICO FUERTEVENTURA**